

DIARIO DE HUELVA

Año XXXI

FRANQUEO CONCERTADO

Sábado 14 de Mayo de 1938

TELEFONO 1324

Núm. 9.126

Ayer se conquistaron nuevas posiciones y pueblos y la Aviación nacional derribó ocho aparatos enemigos

Cuartel General del Generalísimo

ESTADO MAYOR

Parte oficial de guerra correspondiente al día 13 de Mayo de 1938

En el frente de Teruel, después de haber dado el parte de ayer, siguieron avanzando nuestras tropas en el sector de Cantavieja, venciendo brillantemente la resistencia que opuso el enemigo al defender las posiciones que ocupaba sobre la carretera de Villafranca del Cid, cortando esta carretera, quedando copada la guarnición de una de las posiciones rojas y cogiendo 323 prisioneros, 10 ametralladoras, cuatro fusiles-ametralladoras, y gran cantidad de fusiles y municiones.

Hoy ha continuado el avance en el mismo sector, habiéndose derrotado nuevamente al enemigo y ocupado y rebasado, entre otras muchas posiciones el Pinar de Coder; alturas de Falomita; el caserío de Monllach y Fuentes del Castellar, haciendo 152 prisioneros.

Otras columnas nuestras han ocupado los pueblos de Cuevas Labradas y Fortanete, después de castigar duramente al enemigo, al que se han causado numerosísimas bajas y se han hecho 71 prisioneros.

En el aire, sobre la zona de Allepuz han sido derribados siete «Boeings» y un «Curtis» seguros, y otros dos «Boeing» y un «Curtis» probables, sin novedad por nuestra parte.

Salamanca, 13 de Mayo de 1938.—El Año Triunfal.—
De orden de S. E. El general jefe de E. M., FRANCISCO MARTIN MORENO.

El reconocimiento del Gobierno de Franco por Portugal

Ya es un feliz hecho el reconocimiento oficial por parte de la nación hermana portuguesa del Gobierno español que preside el Generalísimo Franco.

Este gratisimo acontecimiento, mucho más grato por tratarse de Portugal, cuyo país fue el primero en comprender el espíritu verdadero del Movimiento Nacional español iniciado el 18 de Julio de 1936, ha producido en toda la España liberada el júbilo y la satisfacción que es de suponer, y ello se ha traducido en manifestaciones múltiples y entusiastas de simpatía y cariño hacia nuestros hermanos peninsulares.

Aquí en Huelva, donde el acto de Portugal ha tenido muy gratas resonancias, se ha evidenciado el contento y la satisfacción de modo harto expresivo, habiendo recibido, con tal motivo, el caballeroso Cónsul de Portugal don Enrique Melo Barreto, numerosísimos telegramas y cartas, postales y telegramas de Huelva y su provincia, manifestando el agrado por la noble y resuelta actitud del glorioso pueblo portugués y expresando al mismo tiempo la simpatía y el afecto fraternal hacia el país querido de todos los buenos españoles.

El señor Melo Barreto manifiesta muy satisfecho de estas demostraciones de adhesión y cariño hacia su nación, a las que desde el primer momento nos unimos con tal fervor y entusiasmo. Portugal merece la gratitud eterna de todos los españoles, y no hemos de olvidar nunca su noble conducta poniéndose desde el primer día al lado del Alzamiento liberador de España, cuya conducta acaba de coronar reconociendo como único y legítimo Gobierno de nuestro país al que preside nuestro Glorioso Caudillo el Generalísimo Franco.

¡Viva Portugal!

Los que huyen

Las andanzas de Indalecio Prieto para alejarse de la catástrofe

BURGOS.—Indalecio Prieto ha regresado de París a Barcelona. Cuando marchó a París le acompañó Negrin hasta la frontera a modo de escolta, ya que Prieto tiene cuentas de sangre pendientes con varias organizaciones de las que ahora controla el Gobierno de Negrin. Este quiere ponerlo en salvo, pero con ciertas garantías.

Ahora regresa a Barcelona para confiar a los que miraban su viaje calificándolo de huida.

Todo esto es una farsa. Indalecio fué a Francia para hacer un último esfuerzo de ayuda a

Alvarez del Vayo en su gestión de Ginebra. Ahora vuelve a Barcelona para dar cuenta de su gestión. Después se volverá a marchar, pero esta huida no será a París. Es demasiado cerca y la sangre vertida por sus órdenes en España le podría ahogar; quiere irse más lejos. Lo tiene preparado todo para marchar a Méjico, y para esto ha sido nombrado embajador, aunque tal designación se mantendrá en secreto hasta que haya conseguido de nuevo ganar la frontera francesa.

Suben los valores nacionales

LONDRES, 13.—Hay los valores nacionales han subido un entero, sintoma juzgado muy favorablemente en los medios financieros ingleses.

Los valores de Río Tinto y Tharsis también han subido.

Se espera que el Gobierno de Franco regularice rápidamente la cuestión de la Deuda española, lo que supondrá la definitiva normalización económica de la nación.

El avance nacional

ZARAGOZA, 13.—Desde Teruel hasta Morella, se ha movido toda la línea nacional, hacia Levante.

Interesa subrayar nuestro avance en tres direcciones.

Por el ala derecha, Corbatán.

Por el centro, Allepuz.

Por la izquierda, Cantavieja.

Basta ojear un gráfico cualquiera para darse una idea aproximada de los avances efectuados.

Con la ocupación de Cantavieja y de Allepuz, la carretera de Teruel a Albocácer, se ha batido intensamente, y en estos pueblos se han formado enormes bolsas en las que han quedado millares de milicianos y mucho material pesado, que muy pronto caerá en nuestro poder, tanto aquéllos como éste carecen de toda salida.

Los rojos, a pesar de haber contado con cinco días para prepararse y fortificarse, nada han

conseguido, y han sido lanzados de sus puestos al primer empuje de los nuestros, que en uno de los sectores han logrado romper ayer diez líneas de trincheras fortificadas.

En términos generales, nuestro frente se ha avanzado hacia Levante en una profundidad de cuarenta kilómetros, y la carretera de Teruel a Albocácer, única comunicación importante con que contaban los rojos, está batida intensamente por nuestra artillería.

La carretera de Teruel a Sagunto está bajo nuestros fuegos.

TERUEL, 13.—El avance de ayer ha sido tan considerable, que las bolsas que se han formado repletas de rojos, que han comenzado a caer en nuestro poder, forman una extensión total de tres mil kilómetros cuadrados.

Estamos redimiendo a España de un lustro de oprobio y vergüenza y surge victoriosa porque en el campo de batalla dan su sangre muchos hermanos nuestros.

X El anuncio es como la lluvia
X via que cae sobre los campos
X pos, ninguna cosa se pierda
X de. Si no da producto en el
X el acto, dispone el terreno
X para dar fruto mañana

R. I. † P. A.

La Excm. e Ilma. Señora

D.^a Ana Van Halen Galainena

Viuda del Excmo. e Ilmo. Sr. D. Narciso Ribot

Falleció en Huelva el día 8 de Mayo de 1938, a los 85 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Su hija Doña Matilde, hijo político D. Antonio Montenegro, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Huelva; sobrinos y demás familia

Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan al funeral, que por el eterno descanso de su alma se celebrará el próximo lunes 16 en la Parroquia de la Concepción (Iglesia de la Milagrosa), a las NUEVE de su mañana, por cuyo especial favor les vivirán eternamente agradecidos.

Pompas fúnebres: A. MORALES. José Nogales, 16

Pluma al viento

El pan nuestro de cada día

Por ABEL CAPUZ

Si la opinión pública es la voz resumida del pueblo y la Prensa la opinión pública española, venía dando una nueva prueba de patriotismo silenciando su queja unánime ante el egoísmo de los nuevos mercaderes. Es que hoy la opinión pública española sabe que es deber de ciudadanía no crear nuevos problemas al Gobierno, y sabe también del celo de sus gobernantes, ante el que se hace innecesaria cualquier recordación. Cuido preferente de los Poderes el triunfo próximo y decisivo en la guerra entre los claros de ésta, el Gobierno va atendiendo, sin necesidad de evocaciones a la resolución de cuantos problemas más o menos legítimamente la misma guerra va creando.

... Sabía el país que uno de esos claros sería aprovechado por nuestros gobernantes para el establecimiento de una medida coercitiva contra los abusos del egoísmo, y el país estaba en lo cierto. Esa medida justa, patriótica y necesaria ha llegado con la orden circular del Ministerio del Interior, prohibiendo la elevación del precio de las cosas, sin más motivo que su escasez. El abuso justifica la medida en todas sus partes, tratándose como se trata, preferentemente, de artículos de primera necesidad. Si es por lucro desmedido en productos propios de la zona liberada, porque el lucro es delito en horas de general sacrificio y abnegación. Si por empleo abusivo de la ley de la oferta y la demanda, que encarece, en tiempos de regularidad de producción, el producto escaso, justa también; porque ello supondría un reconocimiento de castas en momentos en que todos, el pobre como el rico, están dando por igual a las exigencias de la Patria.

... Tolerar en la hora presente una pugna en la adquisición de lo necesario es dar anticipadamente la exclusividad al rico, y a igualar las posibilidades adquisitivas entre los que en el nuevo Estado todos son iguales, es a lo que felizmente tiene el pensamiento del gobernante. Es el premio oficial y merecido de los Poderes a estas retaguardias nacionales, cuya ejemplaridad habrá de ser guión de futuras generaciones. Que el pobre que dió sus hijos para la defensa de un interés nacional en la guerra, y eran sus hijos cuanto tenía, vea que su donación es calibrada en todo su valor por el Gobierno. Este pobre no merece por unas monedas que él no puede allegar, perder el derecho de adquisición de lo que le es necesario. El dió tanto para la salvación de todos—ricos y pobres—como pudo dar el rico más rico. Lo que en esta actualidad histórica para España ha de medirse, atentos a la recompensa, es la donación de cada cual para la recuperación de un bienestar colectivo, no lo que se tiene. Y el Gobierno ha sido el primero en reconocer, con su medida, que en orden a entusiastas y desinteresados sacrificios, las clases obrera y media han sido si no las primeras tampoco, desde luego, las últimas.

... Vivimos circunstancias extraordinarias, que hacen plausibles y dignas del elogio público el imperativo dictado por el ministro del Interior. Todas las familias pobres tienen a sus hijos en la guerra, los refugiados se cuentan por miles de miles en toda la zona liberada—sólo

en Valladolid hay diez y siete mil madrileños—. Y estas gentes, con sus fuentes de trabajo e ingreso casi cegadas transitoriamente, no pueden perecer por el desordenado abuso de quien vende o revende con completo olvido de los deberes de sacrificio colectivo que el momento exige. Es doloroso; pero hay que decirlo porque es verdad. No todos los comerciantes parecen haberse dado cuenta de que aquellos a quienes elevan los precios de sus artículos son los padres, los hermanos, los familiares de esos soldados que están ganando la guerra, a costa de sus vidas, para que el país se salve, y con el país su comercio, sus fábricas, sus comerciantes y sus fabricantes. Y que quienes todo lo dieron para que ellos puedan ver hoy sus tiendas intactas, sus comercios respetados y prósperos, son a los que se les pone abusivamente el dogal al cuello con unos precios inaccesibles para la adquisición y la defensa de la vida. De no haber cortado, en buena hora, el Gobierno el desafuero, esta guerra, guerra civil y de salvación, llevaba camino de dar ese triste coeficiente de las grandes guerras entre países que sirvieron para que se enriquecieran mayor número de gentes, que en tiempo de paz. ... Y precisamente aquellas que en menor cuantía habían sufrido el sacrificio necesario para la victoria. Nuestra guerra no es de éstas. En la nuestra, donde todos vamos a mejorar con el triunfo, todos hemos de rendir una misma abnegación. Algunos comerciantes no quedan libres de ella.

El que nos lea, consumidor paciente y esperanzado en las medidas de buen gobierno, saben que no exageramos. Nos bastará con consignar unos

cuantos hechos: Y ¿es que la tierra necesita ahora de mayor gasto que antes o es la codicia? La colocación de medias zuelas en zapatos de caballero, en aquella citada época costaba cuatro pesetas, hoy cuesta ocho pesetas. Las importaciones de suela están prohibidas, luego es la misma suela nacional de antes. Entonces, ¿a qué puede obedecer tan espantosa alza? Productos de loza y otras pastas, que son de fabricación de zona aún no liberada, y que, por consiguiente, al no importarse de nuevo debe ser arduo el sobrante, han triplicado y cuatriplicado los precios. Y en el ramo de tela y tejidos de fabricación catalana en su mayoría, y por consiguiente, imposibilitado de nuevas importaciones desde que comenzó la guerra, el abuso ya raya en lo fabuloso. Todas costaban en la primavera del 36 a dos cincuenta el metro; actualmente se venden a doce pesetas. Los mismos tejidos suben de precio semana tras semana. El comprador acude a la tienda porque la adquisición del género le hace falta, y al conocer el precio inicia una suave protesta. Entonces, el comerciante le dice con una gran seriedad: —«Pues hace usted mal en no llevarla, porque la semana que viene le costará más cara». ¿Es que esto era tolerable? No diremos que procedían del mismo modo todos los comerciantes y vendedores. Pero a los que de tal modo entendían la guerra, el patriotismo y el bienestar de las retaguardias, merecida tienen la afortunada disposición ministerial y las sanciones que en ella se fijan.

... El señor ministro del Interior se ha llevado tras él, en un aplauso cerrado y unánime, a toda la gran masa de buenos españoles.

Ejemplos del ingenio hispano

Anticipáronse muchas veces los ingenios españoles a los de otras tierras en la invención de artificios beneficiosos para la humanidad, con la desgraciada suerte de que olvidados en la memoria de los compatriotas del inventor, aprovecharonse extranjeras gentes de nuestros descubrimientos, devolviéndolos como partos propios. No son los españoles de talento romo y boto, antes el contrario, pero si descuidamos en reclamar para los suyos la gloria que les corresponde.

Atribúyese a los españoles el invento de las máquinas para la extracción de los metales de las minas, tanto en las numerosas explotaciones romanas, como en las americanas, y también el método para el laboreo del oro. También fué española la construcción de los primeros hornos para la fundición del mercurio.

Mencionaremos entre otros muchos frutos del ingenio hispano, el cultivo del azúcar y del tabaco; el descubrimiento de las virtudes de numerosas plantas medicinales; arte en que destacaron los primitivos pobladores de la península; el uso de

las minas en la guerra y el de la artillería para batir plazas sitiadas. Fueron los españoles los primeros en navegar por la altura del Polo, inventando instrumentos para esta suerte de navegación, así como también ostentan la primera en el dibujo de mapas.

Débase a Fernando el Católico, la iniciativa de los hospitales de guerra; a Isabel la Católica, la reglamentación de la prostitución; a sabio Arzobispo de Tarragona, don Antonio Agustino, (año 1578), la ciencia medallística; al Segundo Concilio Toledano (siglo V.) la creación de Seminarios; al Padre Jofré de Valencia, la fundación de manicomios (1409); a los alienistas del manicomio de Zaragoza (siglo XI.), la invención de la terapéutica por el trabajo de los enfermos mentales, hoy encarecida por los psiquiatras modernos a un mélico español del siglo XVI, el primer torniquete para contener hemorragias.

A los descubrimientos enumerados, con otros muchos que escapan a nuestra pobre erudición, han de agregarse los transcendentales de la circulación de la sangre, del arte de enseñar a los sordos, y de la selección profesional

arrebatados por los extranjeros. Desputáronse el descubrimiento de la sangre, el inglés Harwey, el pisano Cisalpino, el anatómico italiano Aquapendente, el servito Sarpi, e incluso se prestó a Hipócrates para que la gloria no fuera española. Agradecemos a Leibnitz la justicia de conceder tan extraordinario descubrimiento al infeliz teólogo heterodoxo Miguel de los Reyes Servet y Villalobano, que Calvino hizo quemar en Ginebra.

En realidad, Servet descubrió la circulación menor, la existente entre los pulmones y el corazón, correspondiendo a otro español, al albeitar zamorano Francisco de la Reyna, el de la circulación general, hallándose en su «Libro de Albeitería» (Burgos, 1564), noticia del descubrimiento con estas palabras: «Por manera, que la sangre anda en torno y en rueda por todos los miembros.»

Otro insigne invento tributario del ingenio hispano, es el de la selección profesional, de la que nadie en el mundo había hablado hasta que lo hizo el doctor Juan Huarte de San Juan, en el año 1575, fecha de publicación de su famosa obra «Examen de los ingenios para las ciencias», dedicado a dar noticia de las diferentes habilidades de los hombres, del género de trabajo que a cada uno corresponde en particular y de aquél en que pueden aprovechar. La moderna ciencia psicotécnica, arranca del libro de Huarte, ignorado de nosotros, el tesoro para los extranjeros de sus tiles observaciones y geniales intuiciones.

¿Qué has hecho para cooperar al heroico esfuerzo que hacen tus hermanos? Examina tu conciencia y ayuda al Estado en todo momento, entregando toda tu chatarra.



RAFAEL ORTEGA
El mago del baile andaluz que hoy debuta en el TEATRO MORA

... Todavía hemos de ocuparnos de otra peregrina industria, el arte de enseñar a hablar a los mudos, debido a Fray Pedro Ponce, monje benedictino que lo practicaba en Oña en los comienzos del siglo XVI, enseñando a dos hermanos y una hermana de Condestable Pedro Velasco además de a los hijos de otros personajes principales. Debíó ejercer Fray Ponce el mucho provecho su arte, ya que dejó bienes para fundar una capellanía con ciertas misas. Según propias palabras, «tuos discípulos que eran sordos mudos de nacimiento a quienes mostré a hablar y leer, y escribir, y cantar, y a rezar y ayudar a misa, y saber la doctrina cristiana; y saberse por palabras confesar, e algunos latín y griego, y entender la lengua italiana». Tan grande descubrimiento como el de «dar loquela» a los mudos, fué disputado a Fray Ponce por el filósofo inglés Wallisin, y por el médico suizo Amman, con pruebas documentales a favor del benedictino castellano.

De otros inventos españoles de los siglos XIX y XX, no es oportuno el catálogo, por guardarse memoria por los vivos (Obra basta) el 20 por 100; Lacierva.

Convenidos de la transmitibilidad hereditaria de las aptitudes psíquicas, esperamos que el nuevo ambiente y mejores medios despierten el nunca adormecido ingenio hispano. Afanes de progreso científico traducibles en geniales invenciones.

A. VALLEJO NAGERA

Go

A don Fra...
esta por e...
una multa...
haberse me...
nota que...
Plato Unico...
Comisión L...
lo.

Donativos p...

Don Beni...
mez, 50 pes...
El Batallón...
250.
Doña Fran...
carro, 250

Junta Pr...

Porcentaje...
fijado por...
ramo de «M...

Hierro y a...
22 por 100;
el 20 por 10...
el 20 por 1...
mo, el 10 p...
Obra basta),
drillos, (Ob...
100.

Losetas, l...
gan en 18...
excepto pa...
«blanco» qu...

Multas p...

Don Anto...
mez, 25; d...
Vale, 50; d...
Vale, 25; d...
25; don An...
mez, 50; d...
Dominguez...
Juan Caballe...
cise, Beltra...
Bartolomé...
don Bartolo...
don Bartolo...
100; don Be...
100; don...
Martin, 50;
Juan Suarez...
Juan Valle...
Benitez Pér...
tero Garcia...
tero Martin...
Calero, Man...
nel Calero...
Francisco...
don Juan C...
don Franci...
50; don Fr...
chez, 25; G...
ro Toro, 2...

LA

C

Al

Lo

Lo

Gobierno Civil

A don Francisco Torres García, de Gibraltón le ha sido imputada por el señor Gobernador una multa de 5.000 pesetas por haberse negado a satisfacer la cuota que por el concepto de Plato Unico le ha señalado la Comisión Local de dicho pueblo.

Don Claudio Saavedra Navarro, 250
Doña Isabel Saavedra Navarro de Perez, 250
D. José Saavedra Navarro 250
D. Luis Saavedra Navarro, 250

Donativos para las poblaciones liberadas
Don Benigno Dueña Rodríguez, 50 pesetas.
El Batallón de Orden Público 250.
Doña Francisca Saavedra Navarro, 250

Batallón de Orden Público 250 pesetas para la Sección Femenina
Por la Jefatura de Obras Públicas han sido entregadas al señor Gobernador, 168'45 pesetas importe; de 25 por 100 de las multas correspondientes al mes de Abril, para libre aplicación.

Junta Provincial de Abastecimiento y Transporte de Huelva

Porcentaje máximo de utilidad fijado por esta Junta para el ramo de «Materiales de Construcción»

Hierro y acero en general, el 22 por 100; Cementos y Yesos, el 20 por 100; Tubos de Hierro, el 20 por 100; Tubos de Plomo, el 10 por 100; Ladrillos, (Obra basta), el 20 por 100; Ladrillos, (Obra fina), el 15 por 100.

Losetas, los precios que rigen en 18 de Julio de 1936, excepto para las que tengan «blanco» que tendrán un au-

mento de un 30 por 100 sobre los precios del año 36.
Maderas, el 40 por 100 sobre los precios que regían el 18 de Julio de 1936.
Estos porcentajes se entienden sobre factura de origen, mas los gastos corrientes sobre Almacén de vendedor almace- nista.
La aplicación de estos porcentajes no podrá aumentar en ningún caso los precios que rigen en la actualidad.
Huelva a 12 de Mayo de 1938
El Gobernador civil-Presidente
JOAQUIN MIRANDA

Multas por el «Plato unico»

Don Antonio Bayas Rodríguez, 25; don Cayetano Bayas Valle, 50; don Eduardo Bayas Valle, 25; don José Bayas Valle, 25; don Andrés Becerril Gómez, 50; don Agueda Becerril Domínguez, 25; don Benito Beltrán Caballero, 50; don Francisco Beltrán Castizo, 25; don Bartolomé Beltrán Salán, 50; don Bartolomé Beltrán Martín, 100; don Benito Beltrán Martín, 100; don Francisco Beltrán Martín, 50; don Teodoro Beltrán Suárez, 25; don José Beltrán Valle, 25; don Francisco Benítez Pérez, 25; don Juan Calero García, 25; don Diego Calero Martínez, 25; don Joaquín Calero Martínez, 25; don Manuel Calero Pérez, 25; don Francisco Calero Ponce, 25; don Juan Calero Rodríguez, 25; don Francisco Calero Romero, 50; don Francisco Calero Sánchez, 25; don Juan María Calero Toro, 25; don Manuel Car-

mona Bonilla, 25; don Diego Castizo Almanza, 25; don Martín Castizo Almanza, 25; don Rafael Castizo Gómez, 25; doña Francisca Cebrero Pérez, 25; don José Cebrero Suárez, 75; doña Rosalía Cebrero Suárez, 75; don Manuel de la Cruz Gómez, 50; don Miguel Cruzado Lavin, 25; doña Carmen Cruzado Martín, 25; don Francisco Cruzado Martín, 50; don Manuel Cruzado Martín, 25; don José Cruzado Pérez, 50; don Marcelo Cruzado Pérez, 100; don Rafael Domínguez Bayas, 25; don Diego Domínguez Galán, 25; don Antonio Espina Salas, 25; don José Espina Salas, 25; don Pedro Fernández Palomo, 25; don José Fernández Toro, 50; don Pedro Fernández Toro, 50; don Rafael Fernández Toro, 25; don Silvestre Galán Garrido, 25; don José María Galán Rojas, 25; Hros Manuela García López de Francisca, 75; Hros Ma-

nuel García López (mayor) 25; don Antonio García Pérez, 25; don Manuel García Toro, 25; don Antonio Garrido Cano, 25; don Antonio González Martín, 25; don Pedro González Martín, 25; don Manuel Infante Domínguez, 25; don Miguel Infante Espina, 25; don José Infante Pérez, 25; don Pedro Infante del Toro, 25; don José María Jiménez Fernández, 25; don Benito Lara Infante, 75; don Francisco López Fernández, 25; don Pedro López Fernández, 25; don José María y Catalina López Luque, 25; don Joaquín López Ruiz, 25; don Juan López Ruiz, 25; don Antonio López Sánchez, 25; don Francisco López del Toro, 25; don José Lozano Gómez, 25; don Manuel Lozano González, 25; don Francisco Martín Cruzado, 25 don Francisco Martín Manín, 25; Hros. Joaquín Martín Portillo, 25; don Antonio Moreno Bayas, 25; doña María Antonia Moreno García, 25; don Juan Ornedo Infante, 25; don Alberto Pérez Cano, 50; don Fernando Pérez Espina, 25; doña Carmen Pérez García, 25; don José Pérez González, 25; don Manuel Pérez González, 25; don Francisco Pérez Lavin, 25; don Fernando Pérez López, 25; doña José Pérez López, 25; don Manuel Pérez López (menor), 50; doña Carmen Pérez Mestre, 25; don Diego Pérez Salas, 25; don Francisco Pérez Salas, 25; doña Francisca Pérez Sánchez, 25; doña Concepción Ponce Carretero, 25; doña Isabel Ponce Garrido, 25; don Nicolás Ponce Gómez, 25; don Joaquín Ponce López, 25; doña Rosario Ponce del Valle, 25; doña Francisca Ramírez Suárez, 25; don José Reina Hernández, 25; don José Roble Daza, 25; don Juan Rodríguez Martín Hermanos, 25; don Tomás Rodríguez Pérez, 25; don Pedro Rodríguez Ruiz, 200; don Rafael Rodríguez Toro, 25; don Fernando Rojas López, 25; don Diego Rojas Macías, 50; don José Romero Castizo, 25; don José Romero Domínguez, 100; don Manuel Romero González, 25; don Antonio Ruiz Becerril, don Juan Ruiz Domínguez, 25; doña María Ruiz Domínguez, 25; don José Ruiz Moreno, 25; don Francisco Salas Calero, 25; doña Ana Salas Infante, 25; don José Salas Moreno, 25; don Antonio Salas Reina, 25; don Antonio Salas Toro, Hros. 100; don Antonio Sánchez Calero, 100; don Diego Sánchez Díaz, 25; don José Sevillano Zambrano, 25; don Juan Sevillano Zambrano, 25; don Antonio Sotelo Arigueta, Hermanos, 25; don Manuel Suarez Hortalano, 25; doña Monte mayor Suarez Mateo, 25; don Antonio Toro Calero, 25; don Antonio Toro González, 25; don José Toro Pérez, 25; doña María Josefa Toro Pérez, 25; doña Encarnación Toro Ramírez, 25; don Antonio Toro Zambrano, 25; don José Toro Zambrano, 25; don Miguel Toro Zambrano, 25; don Pedro Trujillo González, 25; doña Josefa Valle Daa, 25; don Francisco del Valle Domínguez, 25; don José Valle González, 25; don Antonio Valle Toro, 25; don Juan Valle Toro, 25; don Diego Vazquez del Toro, 25; don Pedro Vazquez Zambrano, 50; don Francisco Zambrano Daza, 25; don Fernando Zambrano Garrido, 50; don Joaquín Galán Salas, 25; don Antonio de Bayas Garrido, 25; don Francisco Infante Rodríguez, 25; don Diego García Garrido, 25; don Juan Fernández Romero, 25; don Antonio Virado Pérez, 25; doña Bartolina Beltrán Cartero, 25; don Rafael Ponce Castizo, 25.

Homenaje a la memoria del general Mola

Suscripción abierta para contribuir a la construcción de una Cruz monumental de piedra en el lugar del accidente que ocasionó la muerte del glorioso y malogrado general Mola (que en paz descanse)

Suma anterior, 2.349 ptas.
Don Antonio Morales Márquez 3
D. Vicente Morales Candia, 2
D. Victoriano González Salmas 2'50
Suma y sigue, 2.355'50

paz descanse) hasta el día 30 de mayo.

La cantidad máxima es de 5 pesetas para los donativos particulares, y de 1.000 pesetas para los de Sociedades o entidades.

Por acuerdo de la Comisión Pro Homenaje Mola, que reside en Valladolid y que preside el General Excmo. Sr don Emilio Barrera, queda prorrogado el plazo de la suscripción abierta para perpetuar la memoria del inolvidable general Mola (que en

Los donativos se recogen en la Papelería del DIARIO DE HUELVA, Calvo Sotelo, 5

Junta Provincial de Abastecimiento y Transporte de Huelva

TASA DE LANAS
La Jefatura del Servicio Nacional de Abastecimiento y Transportes ha tenido a bien disponer:

los y exacto cumplimiento de lo dispuesto.
Huelva 11 de mayo de 1938.
—Segundo año triunfal.
El Gobernador Civil-Presidente,
JOAQUIN MIRANDA.

Primero.—Se prorrogan hasta el 15 de abril de 1939 los precios de lanas sucias, blancas y negras en las calidades entre-fina, fina, ordinaria, basta y basta cochonera, fijados por orden de la Comisión de Industria, Comercio y Abastos de la Junta Técnica del Estado fecha 3 de noviembre de 1937 y que son los siguientes:

Blancas.—Entrefina, 40 por 100 de rendimiento, 4'05 pesetas kilo.
Ordinaria.—43 por 100. id. 3'40 pesetas kilo.
Basta.—50 por 100 id. 3 pesetas kilo.
Basta cochonera.—50 por 100 id. 3 pesetas kilo.
Negras.—Extrafina, 40 por 100 de rendimiento, 4'05 pesetas kilo.
Ordinaria.—43 por 100 de rendimiento, 3'40 pesetas kilo.
Basta, 50 por 100 de rendimiento, 3 pesetas kilo.
Estos precios son para las mercancías puesta sobre muelles, estación de ferrocarril o camión en la localidad más próxima a la de producción o actual almacén del vendedor.

Segundo.—Se prorrogan asimismo las condiciones de dicha disposición para la fijación de precios de las graduaciones «rindo», que sean intermedias entre los rendimientos que pueden considerarse como tipo en cada calidad.

Tercero.—Una vez terminado el core (15 junio próximo), los poseedores de ana formarán ante esta Junta de Abastos las relaciones juradas de sus existencias a fin de que se establezca la estadística lanera.

Cuarto.—Todo poseedor de lana que no declare éstas, o en su declaración lo haga por menor cantidad de la que posee, así como el que proceda a su venta sin la oportuna autorización, será castigado con la pérdida de la misma, que será destinada a atenciones del Ejército, y caso de que no pueda tener ésta aplicación, será vendida e ingresado su importe para Subsidio Pro-Combatiente.
Lo que se hace público para conocimiento de los interesa-

TEATRO MORA

Empresa: Jiménez Trujillo
Teléfono 1925

Hoy Sábado 14 de Mayo de 1938

Sesiones a las siete de la tarde y diez de la noche

Debut de los Espectáculos Modernos

Custodia Romero y Rafael Ortega

Conchita Babi

Formidable bailarina de americano

Pepita Molina

Bellísima canzonetista

Lolita Colomba

Colosal estrella de bailes regionales

Paquita Babi

La Shirley Temple, en sus formidables creaciones de canto y bailes

Custodia Romero

(La Venus de Bronce)

Rafael Ortega

El mago del baile andaluz

Nuevo repertorio. Nuevos números de conjunto por tan graciosa pareja.

Sólo por dos días
Mañana domingo: Despedida de los Espectáculos Modernos.
El lunes: Fantástico programa de la mayor atracción.
(No lo olvide y prepárese a verlo)

Lea Vd. el DIARIO

Ayuntamiento de Madrid

LA CHATARRA que poseas debes entregarla al **Carro de la Chatarra** o llevarla al **Almacén: calle José Nogales**
Lo necesita nuestra España Amada
Lo pide nuestro glorioso FRANCO
Lea V. el DIARIO

El pan nuestro de cada día

Pluma al viento

Por ABEL CAPUZ

Si la opinión pública es la voz resumida del pueblo y la Prensa la opinión pública española, venía dando una nueva prueba de patriotismo silenciando su queja unánime ante el egoísmo de los nuevos mercaderes. Es que hoy la opinión pública española sabe que es deber de ciudadanía no crear nuevos problemas al Gobierno, y sabe también del celo de sus gobernantes, ante el que se hace innecesaria cualquier recordación. Cuido preferente de los Poderes el triunfo próximo y decisivo en la guerra entre los claros de ésta, el Gobierno va atendiendo, sin necesidad de evocaciones a la resolución de cuantos problemas más o menos legítimamente la misma guerra va creando.

Sabía el país que uno de esos claros sería aprovechado por nuestros gobernantes para el establecimiento de una medida coercitiva contra los abusos del egoísmo, y el país estaba en lo cierto. Esa medida justa, patriótica y necesaria ha llegado con la orden circular del Ministerio del Interior, prohibiendo la elevación del precio de las cosas, sin más motivo que su escasez. El abuso justifica la medida en todas sus partes, tratándose como se trata, preferentemente, de artículos de primera necesidad. Si es por lucro desmedido en productos propios de la zona liberada, porque el lucro es delito en horas de general sacrificio y abnegación. Si por empleo abusivo de la ley de la oferta y la demanda, que encarece, en tiempos de regularidad de producción, el producto escaso, justa también; porque ello supondría un reconocimiento de castas en momentos en que todos, el pobre como el rico, están dando por igual a las exigencias de la Patria.

Tolerar en la hora presente una pugna en la adquisición de lo necesario es dar anticipadamente la exclusividad al rico, y a igualar las posibilidades adquisitivas entre los que en el nuevo Estado todos son iguales, es a lo que felizmente tiene el pensamiento del gobernante. Es el premio oficial y merecido de los Poderes a estas retaguardias nacionales, cuya ejemplaridad habrá de ser guía de futuras generaciones. Que el pobre que dió sus hijos para la defensa de un interés nacional en la guerra, y eran sus hijos cuanto tenía, vea que su donación es calibrada en todo su valor por el Gobierno. Este pobre no merece por unas monedas que él no puede allegar, perder el derecho de adquisición de lo que le es necesario. El dió tanto para la salvación de todos—ricos y pobres—como pudo dar el rico más rico. Lo que en esta actualidad histórica para España ha de medirse, atentos a la recompensa, es la donación de cada cual para la recuperación de un bienestar colectivo, no lo que se tiene. Y el Gobierno ha sido el primero en reconocer, con su medida, que en orden a entusiastas y desinteresados sacrificios, las clases obrera y media han sido si no las primeras tampoco, desde luego, las últimas.

Vivimos circunstancias extraordinarias, que hacen plausibles y dignas del elogio público el imperativo dictado por el ministro del Interior. Todas las familias pobres tienen a sus hijos en la guerra, los refugiados se cuentan por miles de miles en toda la zona liberada—sólo

en Valladolid hay diez y siete mil madrileños—. Y estas gentes, con sus fuentes de trabajo e ingreso casi cegadas transitoriamente, no pueden perecer por el desordenado abuso de quien vende o revende con completo olvido de los deberes de sacrificio colectivo que el momento exige. Es doloroso; pero hay que decirlo porque es verdad. No todos los comerciantes parecen haberse dado cuenta de que aquellos a quienes elevan los precios de sus artículos son los padres, los hermanos, los familiares de esos soldados que están ganando la guerra, a costa de sus vidas, para que el país se salve, y con el país su comercio, sus fábricas, sus comerciantes y sus fabricantes. Y que quienes todo lo dieron para que ellos puedan ver hoy sus tiendas intactas, sus comercios respetados y prósperos, son a los que se les pone abusivamente el dogal al cuello con unos precios inaccesibles para la adquisición y la defensa de la vida. De no haber cortado, en buena hora, el Gobierno el desafuero, esta guerra, guerra civil y de salvación, llevaba camino de dar ese triste coeficiente de las grandes guerras entre países que sirvieron para que se enriquecieran mayor número de gentes, que en tiempo de paz. Y precisamente aquellas que en menor cuantía habían sufrido el sacrificio necesario para la victoria. Nuestra guerra no es de éstas. En la nuestra, donde todos vamos a mejorar con el triunfo, todos hemos de rendir una misma abnegación. Algunos comerciantes no quedan libres de ella.

El que nos lea, consumidor paciente y esperanzado en las medidas de buen gobierno, saben que no exageramos. Nos bastará con consignar unos

cuantos hechos: Y ¿es que la tierra necesita ahora de mayor gasto que antes o es la codicia? La colocación de medias zuelas en zapatos de caballero, en aquella citada época costaba cuatro pesetas, hoy cuesta ocho pesetas. Las importaciones de suela están prohibidas, luego es la misma suela nacional de antes. Entonces, ¿a qué puede obedecer tan espantosa alza? Productos de loza y otras pastas, que son de fabricación de zona aún no liberada, y que, por consiguiente, al no importarse de nuevo debe ser artículo sobrante, han triplicado y cuatriplicado los precios. Y en el ramo de tela y tejidos de fabricación catalana en su mayoría, y por consiguiente, impositivo de nuevas importaciones desde que comenzó la guerra, el abuso ya raya en lo fabuloso. Todas costaban en la primavera del 36 a dos cincuenta el metro; actualmente se venden a doce pesetas. Los mismos tejidos suben de precio semana tras semana. El comprador acude a la tienda porque la adquisición del género le hace falta, y al conocer el precio inicia una suave protesta. Entonces, el comerciante le dice con una gran seriedad: —«Pues hace usted mal en no llevarla, porque la semana que viene le costará más cara». ¿Es que esto era tolerable? No diremos que procedían del mismo modo todos los comerciantes y vendedores. Pero a los que de tal modo entendían la guerra, el patriotismo y el bienestar de las retaguardias, merecida tienen la afortunada disposición ministerial y las sanciones que en ella se fijan.

El señor ministro del Interior se ha llevado tras él, en un aplauso cerrado y unánime, a toda la gran masa de buenos españoles.

Ejemplos del ingenio hispano

Anticipáronse muchas veces los ingenios españoles a los de otras tierras en la invención de artificios beneficiosos para la humanidad, con la desgraciada suerte de que olvidados en la memoria de los compatriotas del invento, aprovecháronse extranjeras gentes de nuestros descubrimientos, devolviéndolos como partos propios. No son los españoles de talento romo y boto, antes el contrario, pero sí descuidamos en reclamar para los suyos la gloria que les corresponde.

Atribúyese a los españoles el invento de las máquinas para la extracción de los metales de las minas, tanto en las numerosas explotaciones romanas, como en las americanas, y también el método para el laboreo del oro. También fué española la construcción de los primeros hornos para la fundición del mercurio.

Mencionaremos entre otros muchos frutos del ingenio hispano, el cultivo del azúcar y del tabaco; el descubrimiento de las virtudes de numerosas plantas medicinales, arte en que destacaron los primitivos pobladores de la península; el uso de

las minas en la guerra y el de la artillería para batir plazas sitiadas. Fueron los españoles los primeros en navegar por la altura del Polo, inventando instrumentos para esta suerte de navegación, así como también ostentan la primera en el dibujo de mapas.

Débase a Fernando el Católico, la iniciativa de los hospitales de guerra; a Isabel la Católica, la reglamentación de la prostitución; a sabio Arzobispo de Tarragona, don Antonio Agustino, (año 1578), la ciencia medalística; al Segundo Concilio Toledano (siglo V.) la creación de Seminarios; al Padre Jofré de Valencia, la fundación de manicomios (1409); a los alienistas del manicomio de Zaragoza (siglo XA.), la invención de la terapéutica por el trabajo de los enfermos mentales, hoy encarecida por los osiquiátras modernos a un mérito español del siglo XVI, el primer torniquete para contener hemorragias.

A los descubrimientos enumerados, con otros muchos que escapan a nuestra pobre erudición, han de agregarse los transcendentales de la circulación de la sangre, del arte de enseñanza de los sordos, y de la selección profesional

arrebatados por los extranjeros. Desputáronse el descubrimiento de la sangre, el inglés Harwey, el pisano Cisalpino, el anatómico italiano Aquapendente, el servito Sarpi, e incluso se prestó a Hipócrates para que la gloria no fuera española. Agradecemos a Leibnitz la justicia de conceder tan extraordinario descubrimiento al infeliz teólogo heterodoxo Miguel de los Reyes Servet y Villalobana, que Calvino hizo quemar en Ginebra.

En realidad, Servet descubrió la circulación menor, la existente entre los pulmones y el corazón, correspondiendo a otro español, al albeitar zamorano Francisco de la Reyna, el de la circulación general, hallándose en su «Libro de Albeyteria» (Burgos, 1564), noticia del descubrimiento con estas palabras: «Por manera, que la sangre anda en torno y en rueda por todos los miembros.»

Otro insigne invento tributario del ingenio hispano, es el de la selección profesional, de la que nadie en el mundo había hablado hasta que lo hizo el doctor Juan Huarte de San Juan, en el año 1575, fecha de publicación de su famosa obra «Examen de los ingenios para las ciencias», dedicado a dar noticia de las diferentes habilidades de los hombres, del género de trabajo que a cada uno corresponde en particular y de aquél en que pueden aprovechar. La moderna ciencia psicotécnica, arranca del libro de Huarte, ignorado de nosotros, el tesoro para los extranjeros de sus tiles observaciones y geniales intuiciones.

Podavía hemos de ocuparnos de otra peregrina industria, el arte de enseñar a hablar a los mudos, debido a Fray Pedro Ponce, monje benedictino que lo practicaba en Oña en los comienzos del siglo XVI, enseñando a dos hermanos y una hermana de Condestable Pedro Velasco además de a los hijos de otros personajes principales. Debíó ejercer Fray Ponce mucho provecho su arte, ya que dejó bienes para fundar una capellanía con ciertas misas. Según propias palabras, «tuos discípulos que eran sordos mudos de nacimiento a quienes mostré a hablar y leer, y escribir, y cantar, y a rezar y ayudar a misa, y saber la doctrina cristiana; y saberse por palabras confesar, e algunos latín y griego, y entender la lengua italiana». Tan grande descubrimiento como el de «dar loquela» a los mudos, fué disputado a Fray Ponce por el filósofo inglés Wallisin, y por el médico suizo Amman, con pruebas documentales a favor del benedictino castellano.

De otros inventos españoles de los siglos XIX y XX, no es oportuno el catálogo, por guardarse memoria por los vivos (Obra basta) el 20 por 100; Lacierva.

Convencidos de la transmissibilidad hereditaria de las aptitudes psíquicas, esperamos que el nuevo ambiente y mejores métodos despierten el nunca adormecido ingenio hispano, en afanes de progreso científico, traducibles en geniales invenciones.

A. VALLEJO NAGERA



RAFAEL ORTEGA
El mago del baile andaluz que hoy debuta en el TEATRO MORA

Go
A don F...
esta por...
ma multa...
abarse a...
nota que...
Plato Unic...
Comisión...
mo.
Donativos
Don Be...
mez, 50 p...
El Bata...
250.
Doña Fr...
carro, 250
Junta E...
Porcentaje
fijado por
ramo de...
Hierro y...
22 por 100...
el 20 por 4...
el 20 por...
mo, el 10...
Obra basta...
dillos, (O...
100.
Losetas...
gan en 18...
cepto p...
blanco»
Multas
Don An...
mez, 25;
Valle, 50;
Valle, 25;
25; don A...
mez, 50; c...
Dominguez...
Juan Cabal...
isco, Belt...
Bartolomé...
don Bartol...
don Bartol...
100; don...
100; don...
Martin, 50...
ran Suar...
van Valle...
Benitez P...
tero Garc...
tero Mart...
Calero, M...
Calero M...
nuel Cale...
Francisco...
don Juan...
don Fran...
50; don...
chez, 25;
ro Toro,

Gobierno Civil

A don Francisco Torres Garza, de Gibralfaró le ha sido imputada por el señor Gobernador una multa de 5.000 pesetas por haberse negado a satisfacer la cuota que por el concepto de Plato Unico le ha señalado la Comisión Local de dicho pueblo.

Don Claudio Saavedra Navarro, 250
Doña Isabel Saavedra Navarro de Perez, 250
D. José Saavedra Navarro 250
D. Luis Saavedra Navarro, 250

Donativos para las poblaciones liberadas
Don Benigno Dueña Rodríguez, 50 pesetas.
El Batallón de Orden Público 250.
Doña Francisca Saavedra Navarro, 250

Batallón de Orden Público 250 pesetas para la Sección Femenina.
Por la Jefatura de Obras Públicas han sido entregadas al señor Gobernador, 168'45 pesetas importe de 25 por 100 de las multas correspondientes al mes de Abril, para libre aplicación.

Junta Provincial de Abastecimiento y Transporte de Huelva

Porcentaje máximo de utilidad fijado por esta Junta para el ramo de «Materiales de Construcción»
Hierro y acero en general, el 22 por 100; Cementos y Yesos, el 20 por 100; Tubos de Hierro, el 20 por 100; Tubos de Plomo, el 10 por 100; Ladrillos, (obra basta), el 20 por 100; Ladrillos, (obra fina), el 15 por 100.
Losetas, los precios que rigen en 18 de Julio de 1936, excepto para las que tengan «blanco» que tendrán un au-

mento de un 30 por 100 sobre los precios del año 36.
Maderas, el 40 por 100 sobre los precios que rigen el 18 de Julio de 1936.
Estos porcentajes se entienden sobre factura de origen, mas los gastos corrientes sobre Almacén de vendedor almace-nista.
La aplicación de estos porcentajes no podrá aumentar en ningún caso los precios que rigen en la actualidad.
Huelva a 12 de Mayo de 1938
El Gobernador civil.-Presidente
JOAQUIN MIRANDA

Multas por el «Plato unico»

Don Antonio Bayas Rodríguez, 25; don Cayetano Bayas Valle, 50; don Eduardo Bayas Valle, 25; don José Bayas Valle, 25; don Andrés Becerril Gómez, 50; don Agueda Becerril Domínguez, 25; don Benito Beltrán Caballero, 50; don Francisco Beltrán Castizo, 25; don Bartolomé Beltrán Salán, 50; don Bartolomé Beltrán Martín, 100; don Benito Beltrán Martín, 100; don Francisco Beltrán Martín, 50; don Teodoro Beltrán Suárez, 25; don José Beltrán Valle, 25; don Francisco Benítez Pérez, 25; don Juan Calero García, 25; don Diego Calero Martínez, 25; don Juan Calero Martínez, 25; don Manuel Calero Pérez, 25; don Francisco Calero Ponces, 25; don Juan Calero Rodríguez, 25; don Francisco Calero Romero, 50; don Francisco Calero Sánchez, 25; don Juan María Calero Toro, 25; don Manuel Car-

mona Bonilla, 25; don Diego Castizo Almanza, 25; don Martín Castizo Almanza, 25; don Rafael Castizo Gómez, 25; doña Francisca Cebrero Pérez, 25; doña Marcia Cebrero Pérez, 25; don José Cebrero Suarez, 75; doña Rosalía Cebrero Suarez, 75; don Manuel de la Cruz Gómez, 50; don Miguel Cruzado Lavin, 25; don Carmen Cruzado Martín, 50; don Francisco Cruzado Martín, 50; don Manuel Cruzado Martín, 50; don José Cruzado Pérez, 50; don Marcelo Cruzado Pérez, 100; don Rafael Domínguez Bayas, 25; don Diego Domínguez Galán, 25; don Antonio Espina Salas, 25; don José Espina Salas, 25; don Pedro Fernández Palomo, 25; don José Fernández Toro, 25; don Pedro Fernández Toro, 50; don Rafael Fernández Toro, 25; don Silvestre Galán Garrido, 25; don Jose María Galán Rojos, 25; Hros Manuela García López de Francisca, 75; Hros Ma-

LA CHATARRA que poseas debes entregarla al **Carro de la Chatarra** o llevarla al **Almacén: calle José Nogales**
Lo necesita nuestra España Amada
Lo pide nuestro glorioso FRANCO
Lea V. el DIARIO

nuel García López (mayor) 25; don Antonio García Pérez, 25; don Manuel García Toro, 25; don Antonio Garrido Cano, 25; don Antonio González Martín, 25; don Pedro González, Martín, 25; don Manuel Infante Domínguez, 25; don Miguel Infante Espina, 25; don José Infante Pérez, 25; don Pedro Infante del Toro, 25; don José María Jimenez Fernández, 25; don Benito Lara Infante, 75; don Francisco López Fernández, 25; don Pedro López Fernández, 25; don José María y Catalina López Luque, 25; don Joaquín López Ruiz, 25; don Antonio López Sánchez, 25; don Francisco López del Toro, 25; don José Lozano Gómez, 25; don Manuel Lozano Gonzalez, 25; don Francisco Martín Cruzado, 25 don Francisco Martín Manín, 25; Hros. Joaquín Martín Portillo, 25; don Antonio Moreno Bayas, 25; doña María Antonia Moreno García, 25; don Juan Ornedo Infante, 25; don Alberto Pérez Cano, 50; don Fernando Pérez Espina, 25; doña Carmen Pérez García, 25; don José Pérez González, 25; don Manuel Pérez Gonzalez, 25; don Francisco Pérez Lavin, 25; don Fernando Pérez López, 25; doña José Pérez López, 25; don Manuel Pérez López (menor), 50; doña Carmen Pérez Mestre, 25; don Diego Pérez Salas, 25; don Francisco Pérez Salas, 25; doña Francisca Pérez Sánchez, 25; doña Concepción Ponce Carrero, 25; doña Isabel Ponce Garrido, 25; don Nicolás Ponce Gómez, 25; don Joaquín Ponce López, 25; doña Rosario Ponce del Valle, 25; doña Francisca Ramírez Suarez, 25; don José Reina Hernandez, 25; don José Roble Daza, 25; don Juan Rodríguez Martín Hermanos, 25; don Tomás Rodríguez Pérez, 25; don Pedro Rodríguez Ruiz, 200; don Rafael Rodríguez Toro, 25; don Fernando Rojas López, 25; don Diego Rojas Macías, 50; don José Romero Castizo, 25; don José Romero Domínguez, 100; don Manuel Romero González, 25; don Antonio Ruiz Becerril, don Juan Ruiz Becerril, 100; don Antonio Ruiz Domínguez, 25; doña María Ruiz Domínguez, 25; don José Ruiz Moreno, 25; don Francisco Salas Calero, 25; doña Ana Salas Infante, 25; don José Salas Moreno, 25; don Antonio Salas Reina, 25; don Antonio Salas Toro, Hros. 100; don Antonio Sánchez Calero, 100; don Diego Sánchez Diaz, 25; don José Sevilla Zambrano, 25; don Juan Sevillano Zambrano, 25; don Antonio Sotelo Ariguela, Hermanos, 25; don Manuel Suarez Hortelano, 25; doña Monte mayor Suarez Mateo, 25; don Antonio Toro Calero, 25; don Antonio Toro González, 25; don José Toro Pérez, 25; doña María Josefa Toro Pérez, 25; doña Encarnación Toro Ramirez, 25; don Antonio Toro Zambrano, 25; don José Toro Zambrano, 25; don Miguel Toro Zambrano, 25; don Pedro Trujillo González, 25; doña Josefa Valle Daa, 25; don Francisco del Valle Domínguez, 25; don José Valle González, 25; don Antonio Valle Toro, 25; don Juan Valle Toro, 25; don Diego Vazquez del Toro, 25; don Pedro Vazquez Zambrano, 50; don Francisco Zambrano Daza, 25; don Fernando Zambrano Garrido, 50; don Joaquín Galán Salas, 25; don Antonio de Bayas Garrido, 25; don Francisco Infante Rodriguez, 25; don Diego García Garrido, 25; don Juan Fernández Romero, 25; don Antonio Mirado Pérez, 25; doña Bartolina Beltrán Cartero, 25; don Rafael Ponce Castizo, 25.

Homenaje a la memoria del general Mola

Suscripción abierta para contribuir a la construcción de una Cruz monumental de piedra en el lugar del accidente que ocasionó la muerte del glorioso y malogrado general Mola (que en paz descanse)

Suma anterior, 2.349 ptas.
Don Antonio Morales Márquez 3
D. Vicente Morales Candia, 2
D. Victoriano González Sakinas 2'50
Suma y sigue, 2.355'50

paz descanse) hasta el día 30 de mayo.

Por acuerdo de la Comisión Pro Homenaje Mola, que reside en Valladolid y que preside el General Excmo. Sr don Emilio Barrera, queda prorrogado el plazo de la suscripción abierta para perpetuar la memoria del inolvidable general Mola (que en

La cantidad máxima es de 5 pesetas para los donativos particulares, y de 1.000 pesetas para los de Sociedades o entidades.

Los donativos se recogen en la Papelería del DIARIO DE HUELVA, Calvo Sotelo, 5

Junta Provincial de Abastecimiento y Transporte de Huelva

TASA DE LANAS
La Jefatura del Servicio Nacional de Abastecimiento y Transportes ha tenido a bien disponer:

los y exacto cumplimiento de lo dispuesto.
Huelva 11 de mayo de 1938.
—Segundo año triunfal.
El Gobernador Civil-Presidente,
JOAQUIN MIRANDA.

Primero.—Se prorrogan hasta el 15 de abril de 1939 los precios de lanas sucias, blancas y negras en las calidades entre-fina, fina, ordinaria, basta y basta colchonera, fijados por orden de la Comisión de Industria, Comercio y Abastos de la Junta Técnica del Estado fecha 3 de noviembre de 1937 y que son los siguientes:

TEATRO MORA
Empresa: Jiménez Trujillo
Teléfono 1925

Blancas.—Entrefina, 40 por 100 de rendimiento, 4'05 pesetas kilo.

Hoy Sábado 14 de Mayo de 1938
Sesiones a las siete de la tarde y diez de la noche

Ordinaria.—43 por 100. id. 3'40 pesetas kilo.

Debut de los Espectáculos Modernos

Basta.—50 por 100 id. 3 pesetas kilo.

Custodia Romero y Rafael Ortega

Basta colchonera.—50 por 100 id. 3 pesetas kilo.

Conchita Babi
Formidable bailarina de americano

Negras.—Extrafina, 40 por 100 de rendimiento, 4'05 pesetas kilo.

Pepita Molina
Bellísima canzonetista

Ordinaria.—43 por 100 de rendimiento, 3'40 pesetas kilo.

Lolita Colomba
Colosal estrella de bailes regionales

Basta, 50 por 100 de rendimiento, 3 pesetas kilo.

Paquita Babi
La Shirley Temple, en sus formidables creaciones de canto y bailes

Estos precios son para las mercancías puesta sobre muelles, estación de ferrocarril o camión en la localidad más próxima a la de producción o actual almacén del vendedor.

Custodia Romero
(La Venus de Bronce)

Segundo.—Se prorrogan asimismo las condiciones de dicha disposición para la fijación de precios de las graduaciones «rindo», que sean intermedias entre los rendimientos que pueden considerarse como tipo en cada calidad.

Rafael Ortega
El mago del baile andaluz

Tercero.—Una vez terminado el core (15 junio próximo), los poseedores de ana formalarán ante esta Junta de Abastos las relaciones juradas de sus existencias a fin de que se establezca la estadística lanera.

Nuevo repertorio. Nuevos números de conjunto por tan gran clásica pareja.

Cuarto.—Todo poseedor de lana que no declare éstas, o en su declaración lo haga por menor cantidad de la que posee, así como el que proceda a su venta sin la oportuna autorización, será castigado con la pérdida de la misma, que será destinada a atenciones del Ejército, y caso de que no pueda tener ésta aplicación, será vendida e ingresado su importe para Subsidio Pro-Combatiente.

Sólo por dos días
Mañana domingo: Despedida de los Espectáculos Modernos. El lunes: Fantástico programa de la mayor atracción. (No lo olvide y prepárese a verlo)

Lo que se hace público para conocimiento de los interesa-

Lea Vd. el DIARIO

Ayuntamiento de Madrid

La desdichada jornada de Ginebra para los rojos españoles

SALAMANCA, 13.—El día de hoy en Ginebra registró importantes novedades.

Hablaron ante el Consejo de la Liga el delegado de China y Alvarez del Vayo, también chino al servicio de los bolcheviques españoles. Wellington Woo pidió nada menos que la Liga acordase el «boicot» para todas las mercancías japonesas y también que se decretase el embargo de armas y petróleo con destino al Japón. La oportunidad de la petición del delegado chino no puede ser más patente. La hacía precisamente al siguiente día de la cespeda definitiva del ex-Negus ante la liquidación del pleito etíope por Inglaterra y Francia, arrepentidas, sin duda, de las funestas sanciones.

El asunto chino quedó ventilado hoy por la mañana, primero en una reunión privada y más tarde en sesión pública. La simpática figura del delegado chino hará compañía al ex-Negus, que se fué ya ayer de Ginebra para no volver más. Nadie le siguió en su definitiva retirada.

Por la tarde, Alvarez del Vayo volvió a sacar la caja de los truenos, y le contestó adecuadamente, con fiema y razones sólidas, lord Halifax, en nombre de la Gran Bretaña. Alvarez del Vayo se limitó, con un sonsonete machacón y pesadísimo, a decir que la guerra española no es una guerra civil, sino una guerra de invasión. Y, después, el delegado rojo español se sentó con cara fruncida y dura.

El representante de Inglaterra, lord Halifax, estuvo contundente y claro. Resultó que no le convencían las afirmaciones de Alvarez del Vayo y re-

pitó que la política de la No Intervención, tal y con la concebía y guardaba la Gran Bretaña, es el único camino de llegar a una pronta reducción mínima del conflicto español, que podría servir de base al término definitivo del mismo.

Después habló el representante de Francia, M. Bonnet, que afirmó su simpatía platónica por la democracia española y también hizo votos por la pronta terminación de la guerra. Dijo luego Bonnet que Francia hace desde cerca de dos años una política de No Intervención (?), y enseguida de decir esto se sentó tranquilamente M. Bonnet.

Habló de nuevo Alvarez del Vayo y le echó un capote para ayudarle su compinche el delegado soviético ruso Litvinof.

A continuación, el Consejo se reunió para deliberar. Previamente, el secretario general de la Liga M. Avenol, cambió privadamente impresiones con ciertos delegados.

Resultado total: Que Alvarez del Vayo, representante de la España roja y Litvinof, delegado de la U. R. S. S. se quedaron completamente solos, y, como el delegado chino Wellington Woo, hicieron el «chino», que es tanto como hacer el «indio», porque votaron contra la demanda de Vayo formulada a la Sociedad de Naciones, los delegados de la Gran Bretaña, Francia, Polonia y Rumania. La Liga, públicamente, negaba su apoyo a los rojos de Barcelona.

Muchos países se abstuvieron en la votación, y la Francia del Frente Popular se dejó esta vez llevar de la mano por la Inglaterra de Mr. Chamberlain, que es ni más ni menos que la Inglaterra de la paz.

Hoy se radiará por las emisoras nacionales el discurso de Mussolini en Génova

Hoy, sábado a las 10'55 de la mañana hora oficial será retransmitido el discurso que pronunciará Mussolini en Génova.

Esta retransmisión se efectuará por las emisoras nacionales de onda normal Radio-Castilla,

de Burgos; E A J 101 Zaragoza y Radio-Sevilla y por las de onda corta de Radio-Nacional, de Santa Marta (Salamanca); F E T 5 Burgos, EA 7 Córdoba; EA 2 BH Jaca, y Radio España, de San Sebastián

¿Por qué no entregas tu chatarra? ¿A pretexto de que no vale nada? Si eres hombre tan materialista que tasas el valor de los actos humanos en pesetas, no eres digno de pertenecer a la España de FRANCO.

La Unión y el Fénix Español

COMPañía NACIONAL DE SEGUROS FUNDADA EN 1864

Domicilio social: Valladolid, Edificio de su propiedad, calle del General Mola, núm. 1

Seguros de Incendios, Cosechas, Transportes Accidentes y otros ramos

Subdirecto. en Huelva: Joaquín Aragón

Plaza de las Monjas, 3 - Apartado 125 - Teléf. 1520

Cinema Park

Hoy SABADO

De CEIS y MEDIA A UNA PROGRAMAMA DE GRAN EXITO TODO EN ESPAÑOL

Primero.—El excelente documental en tres partes,

Bilbao para España

Formidable reportaje sobre la conquista de la capital vizcaína que merece ser admirado por todos los buenos españoles.

Segundo.—La maravillosa producción Metro Góldwyn Mayer, titulada

YO VIVO MI VIDA

por la incomparable estrella cinematográfica JON CRAWFORD con Brian AHERNE y Frank AN.

Película cuyo argumento se basa en los amores de una chica casada moderna con un joven arqueólogo, que no conoce el voto ni por referen-

cia. Un film lleno de gracia y optimismo!

El lunes la producción «Fox» en español, titulada «OTRA PRIMAVERA».

La información variada y de actualidad de DIARIO DE HUELVA, hace que su capacidad adquisitiva sea inigualada :-: ciudad :-:

Dr. Vázquez Limón

CIRUJANO

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6

Comandante Haro (antes Puerto, 22) bajo izquierda

HUELVA

Nuestro DIARIO, por su gran circulación, es la máxima garantía de su publicación :-: ciudad :-:

NOTICIAS

PERDIDA de un traje de niña a medio hacer, blanco y negro, con guardilla verde

Se ruega a quien lo encuentre lo entregue a doña María Garrido, en Casa Correos.

CERTIFICACIONES «AGENCIA ORDÓÑEZ». Penales, Última Voluntad. Apartado 65.—Victoria-CERTIFICACIONES Obras Públicas, Bonifaz 5. 3.—Santander.—Presentación documentos en Ministerios.—Apartado, 106 BURGOS

SE ARRIENDAN dos habitaciones amuebladas o sin amueblar.

Razón: Comandante Vereda, 17.—Huelva.

SE ARRIENDA piso bajo número 9, calle General Millán Astray (antes Monjas), cuarto de baño y termo-sifón. Dará razón, Vazquez Lopez, 37.

SE VENDE magnífica madera de madera y cristales esmerilados, una báscula para kilos, una mesa de comedor y otros muebles, en buen uso. Razón: Vazquez López, bajo.

A. Ruíz López

Cirugía General

Consultas: a las 10 y 3 de la tarde

GOBERNADOR ALONSO, 1, pral. izquierda (esquina Castelar)

Teléfono 1277

HUELVA

Nuestro DIARIO, por su gran circulación, es la máxima garantía de su publicación :-: ciudad :-:

Quando reposas en el nido caliente de tu hogar, la Juventud en los frentes sufre la lluvia, el frío, la nieve... no les importa porque es para salvar a España, y su entusiasmo crece cada día más.

Y tú, que vives cómodamente, no has dado orden de entregar tu CHATARRA... que también sirve para salvar a España.

TINTES DOMÉSTICOS

Gevi, Invencible y Wiki-Wiki

Colores sólidos

GRANDES EXISTENCIAS

Borrero Hermanos

Sucesor: José Borrero Carrasco

Almacén de Drogas y Fábrica de Jabones (NO CONFUNDIRSE!)

Droguería de La Placeta

La más antigua y mejor surtida

General Mola, 3 - HUELVA - Teléfono 1512

En la Papelería de DIARIO DE HUELVA

CALVO SOTELO, 15

han sido puestas a la venta las magníficas reproducciones fotográficas del

Generalísimo FRANCO

debidamente autorizadas por la Superioridad, para las dependencias oficiales

Reproducciones litográficas

Varios tamaños

AYUNTAMIENTO

Mercado del Carmen

Precios al público de frutas y hortalizas en el día de la fecha

Kilo.—Pesetas	Repollitos, de 0'70 a 1'75.
Nueces, de 1'50 a 1'80.	Lechugas, de 0'10 a 0'30.
Perejil, de 2'00 a 3'50.	Aceugas, de 0'05 a 0'20.
Pimientos, de 0'80 a 1'20.	Rábanos, de 0'05 a 0'15.
Papas, de 2'60 a 3'20.	Caldillos, de 0'05 a 0'70.
Patatas, de 0'35 a 0'45.	Espinacas, de 0'05 a 0'20.
Moniatos, de 0'30 a 0'45.	Espárragos, de 0'10 a 0'90.
Habas verdes, de 0'30 a 0'45.	Sanahorias, de 0'10 a 0'30.
Tomates, de 1'20 a 1'60.	Remolachas, de 0'10 a 0'30.
Abichuelas, de 1'80 a 2'00.	Ajos 3 cabezas, a 0'10.
cebollas por manojos, de 0'20 a 1'00.	Pimientos, de 0'20 a 0'30.
... (rest of table content)	... (rest of table content)

Precios de pescados y mariscos en el mismo día de la fecha

Kilo.—Pesetas	Langostinos, a 10 pesetas.
Pescadillas, de 1'35 a 2'00.	Atún salado a 1'50.
Merluzas, de 2'25 a 2'40.	Marrajo, de 1'40 a 2'90.
Salameres, de 2'00 a 3'00.	Cazón, de 1'40 a 1'60.
enguados, de 4'00 a 5'00.	Gallo, de 1'50 a 2'50.
Resugos, de 1'50 a 1'65.	Raya, de 1'00 a 1'50.
Medias, de 2'10 a 3'40.	Boquerones (negros), de 1'20 a 1'40.
Almonetes, de 1'90 a 3'00.	Cigalas, de 0'35 a 1'50.
... (rest of table content)	... (rest of table content)

Ha muerto el general Cabanellas



MALAGA, 14 (madrugada).—La dolencia que aquejaba al ilustre general don Miguel Cabanellas, ha tenido una fatal desenlace esta madrugada, desenlace no por esperado menos doloroso.

Se produjo la muerte alrededor de la una de la madrugada. En el momento de expirar el ilustre soldado le rodeaban sus familiares, las autoridades y algunos íntimos. Entre éstos figuraban un hermano y los sobrinos del ministro de Educa-

ción Nacional, señor Sáinz Rodríguez.

El general Cabanellas fue confortado con los auxilios de la Religión católica.

Aunque todavía no está decidido, se tiene la impresión de que el cadáver del que fué Presidente de la Junta Nacional del nuevo Estado será enterrado en el Cementerio de San Miguel, de Málaga.

La noticia de la defunción del general Cabanellas ha causado penosísima impresión.

Se ha reunido la Junta Política de F. E. T. y de las J.O.N.S.

BURGOS, 13.—Esta tarde se ha reunido la Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, bajo la presidencia del Caudillo.

A las diez de la noche terminó la reunión.

Durante la sesión, los reunidos examinaron un proyecto de reorganización del Partido y la relación de éste con el Estado.

En el orden del día figuraba el nombramiento de un representante de la Junta Política en el ministerio de Organización y Acción Sindical, a los efectos de coordinación sindical. Para esta representación ha sido nombrado el gobernador civil de Sevilla, don Pedro Gamero Castillo.

Disposiciones oficiales

BURGOS, 13.—El Boletín Oficial del Estado publica entre otras, las siguientes disposiciones:

García, don Gregorio San José María; don Alejandro González Boisán y don Mariano Olivera Martínez.

Orden del ministerio de Justicia nombrando Jefes de Servicios habilitados del Cuerpo de Prisiones a don Vicente Fonturbel García, don Antonio García Pérez; don Emilio de la Fuente Bijo; don Antonio Sofomayor Gisbert; don Antonio Entrena

Orden del ministerio del Interior se estudia la conveniencia de derogar la Orden de 7 de mayo de 1936, los gobernadores civiles vigilen el puntual pago de los haberes y demás funcionarios a quienes afecta la ley de Coordinación Sanitaria.

Visitas al ministro del Interior

BURGOS 13.—El ministro del Interior, señor Serrano Suñer recibió hoy al enviado especial de «O Seculo» de Lisboa, Armando Boaventura.

También visitaron al ministro los miembros de la Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las JONS

La legítima Torta de Castilleja
== (INÉS ROSALES) ==
 No existe ninguna que la iguale.
 Representante: MIRALLES, Rascón, 38.—HUELVA

Gran Teatro

Hoy enorme y formidable programa doble. Dos grandes películas. Dos

Estreno riguroso de la producción de aventuras de la Nueva Universal,

Exterminio

por el más valiente y famoso de todos los caballistas (Buck Jones. Las más audaces y sensacionales escenas, las que le producirán verdadero entusiasmo.

Reposición de a película de éxito indiscutible

Don Quintín el Amargao

película española, por las simpaticísimas estrellas Luisita Esteso y Ana María Custodio.

Todo Huelva hoy sábado en GRAN TEATRO si quiere presenciar el mejor programa que se presenta HOY SABADO en Huelva.

El lunes: «Desfile de primavera» en español, por Francisca Gaal. En preparación sensacionales estrenos.

Alonso Bobo

ESPECIALISTA
Oído-Nariz-Garganta
Puerto, 22-1.º T.º 1444
HUELVA
Reanudó sus consultas el 10 de Febrero.

Clínica San Ramón

Partos, enfermedades de la mujer y de los niños
María García Escalera
Ex-Médico interno de la Casa de Maternidad de Madrid.—Tocólogo de la Beneficencia Municipal.
Médico puericultor titulado
Diatermia Rayos Ultravioleta
Consulta de 11 a 2
Rascón, 12 y 14 Teléfono 16 1
HUELVA

Colegio de señoritas de la Sagrada Familia

Primera y Segunda Enseñanza Externos, internas y medio-pensionistas.
Comandante Haro (antes Puerto), 49
Desde 1.º de Octubre se abre en este Centro de Enseñanza una sección económica de Corte y Confección, Piano, Mecanografía Taquigrafía, Francés e Inglés, Matemáticas, Contabilidad, Cálculo Mercantil, Dibujo y Primera Enseñanza para ambos sexos en las mismas condiciones, horas y precios que en el Ateneo, por profesorado competente.
Horas de matrículas, de 6 a 8 de la noche.

En la Sociedad de Naciones

La propuesta de Alvarez del Vayo es rechazada por cuatro votos contra dos y nueve abstenciones

GINEBRA, 13.—A las 19 horas y 30 minutos de hoy se reunió en sesión pública el Consejo de la Sociedad de Naciones, bajo la presidencia de M. Winter.

Este pronunció un breve discurso diciendo que la propuesta del Gobierno de Barcelona iba a ser sometida a votación nominal.

En medio de gran expectación discurre la votación que

dá el siguiente resultado:
En contra, cuatro; a favor, dos; abstenciones, nueve.

En contra votaron Inglaterra, Francia, Polonia y Rumania; A favor, Rusia y la España roja. Se abstuvieron China, Irak, Nueva Zelanda, Letonia, Perú, Suecia, Bélgica, Bolivia y Ecuador.

Alvarez del Vayo, después de la votación, se mostraba plenamente desconcertado.

“La Vasco-Navarra“
 Compañía de Seguros
Netamente española
 Fundada en Pamplona el año 1900
 Seguros de Accidentes :-: INCENDIOS
 COSECHAS y demás ramos
 Delegación provincial Rascón, 23, Huelva
 Teléfono 1358
¡ARRIBA ESPAÑA!!

Delegación Provincial de Trabajo

Cooperativas

ORDEN

Por la Orden de este Ministerio, de 17 de Febrero último, inserta en el «Boletín» del día 20, ratificando la dictada con carácter circular por la Comisión de Trabajo de la Junta Técnica del Estado en 26 de Agosto del pasado año, se dispuso que todas las Sociedades Cooperativas sujetas a la Ley de 9 de Septiembre de 1931 y Reglamento de 2 de Octubre del mismo año vigentes en esta materia y, por tanto, obligadas a estar inscritas en el Registro Especial que radica en este departamento, quedaban obligadas a remitir en el término de un mes una declaración jurada, en la que había de hacerse constar.

Primero.—Fecha de su constitución y de la solicitud de inscripción en el Registro Especial.

Segundo.—Resoluciones que hayan recaído en tales peticiones, manifestando concretamente si han sido inscritas y en qué fecha, o si quedaron pendientes de inscripción.

Tercero.—Si funcionan actualmente y con qué número de socios, o si están en suspenso sus actividades, manifestando las causas determinantes.

Cuarto.—Nombres y profesiones de los miembros de las actuales Juntas Directivas.

Quinto.—Expresión de las vicisitudes o variaciones que hayan experimentado en su constitución o en su desenvolvimiento social desde el día 18 de Julio de 1936 hasta la fecha.

Sexto.—En todo caso, deberán remitir dos ejemplares de sus Estatutos y un Estado de Cuentas.

Han sido numerosísimas las Cooperativas que con ejemplar celo han dado cumplimiento a lo dispuesto dentro del término fijado. Pero otras muchas acuden fuera del término que quedó establecido, solicitando autorización para dar cumplimiento a aquella referida disposición, sin que se les imponga la sanción que pudiera corresponderles.

Por tales razones, y con objeto de que quede completamente ultimada la recuperación y ordenamiento del Registro Especial de Cooperativa, cuya labor es urgente y necesaria para la promulgación de la legislación que haya de establecer el régimen de estas importantes entidades, adaptado a la nueva modalidad de la ordenación sindical del nuevo Estado, he acordado disponer lo siguiente:

Primero.—Se concede un nuevo plazo de 30 días, contados a partir de la publicación de esta Orden, para que todas las Sociedades Cooperativas existentes en la España liberada, que no lo hubieran ya efectuado, remitan a este Ministerio la declaración jurada que determinó la fijada Orden de 17 de Febrero último y que queda reproducida en la presente.

Segundo.—Este plazo empezará a contarse, para las provincias y localidades que vayan liberándose, a partir del día en que sean nombradas las correspondientes autoridades locales.

Tercero.—Las Cooperativas que dejasen de cumplir esta Orden incurrirán, como personas jurídicas, en las responsabilidades que determina las Leyes en vigor, y a los miembros componentes de sus Juntas Directivas le serán aplicadas las sanciones a que hubiese lugar.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Santander 4 de Mayo de 1938
—II Año Triunfal.—El Subsecretario,

José Luis Escario.

Lo que en cumplimiento de lo ordenado se hace público para conocimiento y cumplimiento de las Entidades interesadas.

Por Dios por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Huelva 13 de Mayo de 1938.
Segundo Año Triunfal

El Delegado Provincial de Trabajo.

Auxilio Social

Servicio Social de la Mujer

Todas las camaradas que se encuentran movilizadas, tienen la obligación de efectuar la postulación de las huchas, para lo cual se las cita (para el domingo día 15, del corriente a las 10 de la mañana en las oficinas de esta Delegación Provincial de «Auxilio Social».

Se advierte que las que no efectuaron la postulación pasada, han sido sancionadas con un recargo en su servicio.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista
El Delegado Provincial

N. Villegas.

Se vende

La Fábrica de Harinas que fué de la Electro-Harimera de San Benito, compuesta de: Una BANCADA para dos molinos con DOS pares de PIEDRAS «LA FERTE». Una LIMPIA Una DESCHINADORA. Un TRIARVEJON. Un CERNIDO cilíndrico. Dos DEPOSITOS para trigo húmedo. (Todo estos aparatos, con sus poleas, transmisiones, correas ELEVADORES y ROSCAS de transporte y EDIFICIO donde se hallan instalados).

Para tratar dirigirse a Don Juan M. García Charneca (Castelar, 82).— El Cerro de Andévalo

De Hacienda

Pagos para hoy:

Compañía de Maderas
Don Diego Garrido Mercado
Don Diego Fernández Sanchez
Doña Pilar Mangranés Ladrero
Don Bartolomé Rodicio
Don Rufino Marquez
Compañía de Riolinto
Admor. Prisión Provincial

El cupón de los ciegos

El número premlado en el sorteo de ayer 13 es

504

Transportes. - Ferrocarriles

Anuncio oficial

Para cumplimentar lo dispuesto por la Superioridad, a continuación se consignan las mercancías llegadas a esta Plaza en el día de la fecha en los FF. CC. de M. Z. A. y Z H, las cuales han de ser retiradas por su consignatario en el plazo máximo de 24 horas según dispone el orden de 7 de Abril último B. O. núm. 176 y en evitación de las sanciones a que diera lugar el incumplimiento de dicha orden.

De M Z A.—Dominguez Hermanos, 200 sacos de cemento; Mora y Dominguez 60 bocoves de vino; Castilla 28 bidones de aceite.

X

De Zafra a Huelva.— Claus, un vagón heces v. A. Zafra un vagón de har. B Toronjo un vagón de har. J. Mora un vagón de harina. Rebollo un vagón de harina. Moreno un vagón de harina. Delgado un vagón de azúcar. J. Gonzalez un vagón. M. Barba, un vagón harinas. rez de Guzmán un vagón de Huelva 13 de Mayo de 1938 Segundo Año Triunfal

La guerra está ganada gracias al Caudillo, a la heroicidad de nuestros combatientes y a la colaboración en la retaguardia de los hombres de buena voluntad.

¿Qué hicistes tú para ayudar en este formidable estuerzo?

Ni siquiera entregastes tu CHATARRA, que es lo menos que has podido hacer.

Gobierno Militar de la Plaza y Provincia de Huelva

Orden de la Plaza del día 13 de Abril de 1938. II Año Triunfal en Huelva

Servicio de retén

Teniente: Don Manuel García Martos, de la Caja de Reclutas.

Imagineria

Alférez: Don Salvador García Alvarez, de la Guardia civil.

Vigilancia

Teniente: Don Mariano Briones Manzano, del Batallón de Orden Público

Imagineria

Teniente: Don Luis Losada Vazquez, del Batallón de Orden Público.

Escritoriente de guardia en este Gobierno Militar

Don Fernando Marquez Galvez

Lo que se publica en la plaza del día de hoy para general conocimiento y cumplimiento.

El Coronel Gobernador Militar. P. O.

El Teniente Ayudante. José Egea Gonzalez, Rubricado

A las Playas

Punta Umbria

BARCO A MOTOR

Rápido

HORARIO

Salidas de PUNTA UMBRIA
8'30 de la mañana
3'30 de la tarde.

Salidas de HUELVA

1'30 de la tarde
5 de la tarde.

LOS DOMINGOS

Salida de PUNTA UMBRIA
8'30 de la mañana.
6 de la tarde.

Salida de HUELVA
10 de la mañana
7 de la tarde.

Para trabajos de Niquelado y Cromado dirijase a

CASA QUINTIN

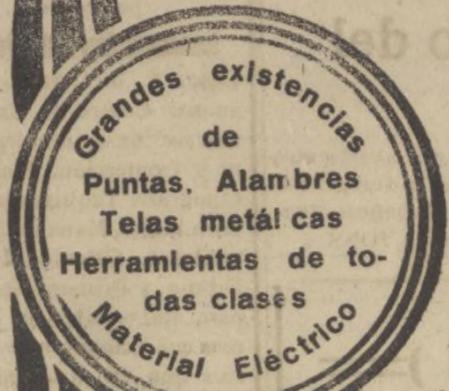
Isaac Peral. 6.- Tel. 14

HUELVA

Bazar Mascarós

FERRETERIA

POR MAYOR Y MENOR



Huelva

MORRISON & HASELDEN

TELEFONO 1315

HUELVA

Almacén de Hierro y Materiales para Minas y Construcción

Chapas, Vigas, Lingotes de Fundición, Acero para Barreras, Tubos Accesorios, Tornillos, Remaches, Algodón, Sacos, Aceites engrase
Cemento «REZOLA» Plomo «LA CRUZ»

PIZARRITA:

TECHUMBRE, TUBOS, DEPÓSITOS, ETC.

Consignatarios de Buques :- Agentes de Aduanas

DESDE BONARES

El espléndido donativo de tabaco vino a los camaradas de los batallones primero y segundo de la Bandera de Huelva

La Falange local tuvo conocimiento por la provincial de que las fuerzas del primero y segundo Batallón Bandera de Falange de Huelva, destacadas en el frente de... iban a ser citadas por el Jefe de milicias, quien sería portador a la vez de algún donativo para aquellos valerosos falangistas que es defendiendo la dignidad de España para hacerla Una, Grande y Libre. Bonares no quería menos, participando como amante en el envío para sus queridos camaradas de vanguard...

A tal feliz efecto, se destacó el Jefe local de Milicias camarada Francisco Domínguez Paz, ofreciéndose con todo entusiasmo y cariño a proporcionar en nombre de la Falange, tabaco y vino para los citados emisas azules.

Puesto a la obra el camarada Domínguez, pronto se encontró en el ofrecimiento de un tanto de los exportadores y cosecheros de vinos de la localidad, con el fin de otras personas deseosas de aportar su óbolo para tan patriótico fin.

Se han recogido en total 656 kilos de vino y 710 pesetas, que han sido invertidas en la compra de dos cajones de tabaco.

El espléndido donativo de referencia fué enviado a Huelva, para que desde allí sea transmitido a los camaradas de la Bandera de Huelva que están en el frente.

En la capital de la provincia se entregó de la mercancía el camarada Domínguez Padilla, recibiendo éste por tal motivo muestras de gratitud en nombre de los camaradas destinatarios, para que a su vez lo hiciera extensivo a cuantas personas han contribuido tan espléndidamente.

Vamos a continuación la relación de los donantes: Don Agustín Veto Romero, 100 pesetas; don José Sanz Domínguez, 64; don Cristóbal Go-

mez Perez 64; don Cristóbal Camacho Camacho, 32; don Gaspar Martín Domínguez 32; don Manuel Prieto Coronel 32; don Victoriano Martín Moro 32; don José Barba García 16; don Edefonso Bueno Bautista 16; don Manuel Pulido Rodríguez 32; don Juan Antonio Cintado Perez 32; don Juan Luis Cintado Moro 16; don Felipe Coronel Domínguez 32; don José Vega Limón 32; Viuda de Juan Bueno Moro 32; don José Domí-

En metálico

Don José M. Conejo Domínguez 25 pesetas; don Rafael M. Prieto Carrasco 150; don Cristóbal Guzmán Guzmán, 10; doña Rosario Guzmán Fera 25; Viuda de Antonio Conejo 50; doña Isabel Coronel Lopez 10; don Manuel M. Coronel Lopez 10; don Ramón Mateo Leygualda 5; don Manuel Hilazo Muñoz 4; don Manuel Calero Limeros 5; don Juan Felipe Lopez Barrera 15; don Cristóbal Castaño Cabel 10; don Manuel Martín Vello 5; don Angel Camacho Carrasco 5; doña Josefa Martín Camacho 10; don Pedro Barriga Coronel 15; don Victoriano Coronel Rodríguez 10; don José Gomez Conejo 10; don Alfonso Camacho Carrasco 10; don Pedro Riuz Gonzalez 6; don Diego Barriga Coronel 25; don José Gomez Coronel, 25; don Antonio Guardia Alonso 10; don Manuel Moro Carrasco 10; don Cristóbal Cintado Coronel 10; doña Dolores Rodríguez Domínguez 6; don Edefonso Prieto Carrasco 50; don Clemente Blanco Atez 5; don Pablo Carrasco Barba 20; don José Beltrán Barriga 5; don Juan Antonio Beltrán 5; don Diego Martín Perez 5; don Mateo Vaino Bautista 2; don Esteban L. Rosales Olmo 5; don Sebastián Suarez Lopez 5; don Fernando Carrasco L Uria 25; doña Cristóbalina Cintado Pila 6; don David Carrasco Perez 1; don José Montes García 2; don Edefonso Domínguez Martín 2; don Francisco Domínguez Padilla 10; don José

M. Camacho Carrasco 2; don Cristóbal Coronel Santos 10

Noticias varias
La Sección Femenina local de F. E. T. ha enviado a Huelva, con destino al Hospital de heridos de la guerra ciento treinta y cinco huevos.

Se encuentra en esta convaleciente de las heridas sufridas en el frente el camarada sargento de la Bandera de Huelva, José Benítez

Estuvo en esta el delegado provincial de la G. N. S. camarada Antonio García Rodríguez

Tuvimos el gusto de saludar al afez del Servicio de Transportes de Huelva, don Juan Quintero Morales.

Pasaron el día en esta, procedentes de Huelva don Antonio Plata de la Corte, don Francisco Moya y don Lorenzo Barroso.

En visita de inspección ha estado en esta varios días, el camarada Rodrigo Escalera.

El próximo sábado día 14, harán la primera Comunión y cumplirán con el precepto Pascual las niñas de las Escuelas nacionales de la localidad. Lopez.

La información variada y de actualidad de DIARIO DE HUELVA, hace que su capacidad adquisitiva sea inigualada

BIBLIOGRAFIA

Técnica Clínica; Auxilia y Guía de Enfermera, por Mario Oliveras Devesa ...
«Hitler! Caudillo», Manuel Marín, Editor. ...
«Sangre y Fuego», por Angel Gollonet y José Morales. ...
«Hombres y Pueblos», Eduardo Perez Herrada ...
«La Guerra en España», por Leopoldo Nunes. ...
«Seis meses de anarquía en Extremadura», prólogo del Excmo. Sr. Gobernador militar de Badajoz, don Eduardo Cañizares Navarro. ...
Bandos, Leyes, Decretos, Ordenes e Instrucciones generales de más frecuente uso. ...
«A Bilbao!», por Pedro Gómez Aparicio ...
«Por España», por Angel Cruz Breda, prólogo de García Sánchez. ...
«Manual del Fascismo», por Fernando de Alvia

«Catecismo de Puericultura», por J. Bosch Marin ...
«Frente a Madrid», por Moreno Dávila. ...
«Corporativismo», por M. Sancho Izquierdo ...
«Poesía», por José María Pezmán. ...
«Romancero de la Reconquista 1938» por N. Sanz y Ruiz de la Peña ...
«Plegarias y Bayonetas» por Juan Lebrero Escudero ...
«Estampas vivas de una España inmortal», por Agustín Bravo Ruisco. ...
«Rojo y Azul», por Angel Gollonet y José Morales ...
«Cosmología», por Ramón Soto Fernández. ...
«De Espejo a Madrid con las tropas del general Miaja», por José Cirre Jimenez ...
Diarios 1938
De venta en la Papelería del DIARIO DE HUELVA

¡Saludo a Franco!

Próximamente se pondrán a la venta los

Cementos Portland NUEVO HERCULES

Obtenido por procedimientos modernísimos en su fabricación y derivados

Concesionario exclusivo para Huelva, Badajoz y sus provincias, y ventas en Sevilla y su provincia:

J. GONZALEZ BARBA

ALMACENES DE MADERAS

Doctor Rubio, 16 - Apartado, 86 - Teléfono, 1534

HUELVA

¡Arriba España! ¡Saludo a Franco!

Biblioteca de DIARIO DE HUELVA

EL SANTUARIO DEL HOGAR

(TOMO SEGUNDO)

FOLLETÍN

Novela de costumbres, original de D. Julián Castellano y Velasco. Autorizada por la casa Editorial Castro S. A. de Carabanchel.

NÚM. 507

Lo que resultaba indudable es que Steingold no le era indiferente.

Una hora después regresaba Cárdenas, é Iza se vio bastante sorprendida por ocultar su preocupación.

—Has visto al ministro?— preguntó la joven.

—Sí.

—¿Y crees que nuestra estancia en París será larga?

—Me parece que no; pero de todos modos no bajarán de veintidós o treinta días los que permaneceremos aquí.

—Lo que quiere decir que no debemos perder el tiempo.

—Así es.

—Pues entonces a atornillar a la calle. —dijo Iza tomando el brazo de su amante y dirigiéndose al comedor.

Una hora después llegaban al Bosque.

El paseo por aquel delicioso sitio se prolongó hasta la puesta del sol.

Iza decía:

—¡Pardiez!... chico, dispén same que jure como un instructor de reclutas. Falto de aquí algunos meses, y ya no conozco a nadie; el personal es enteramente nuevo; así es que tengo que hablar ya de «mis tiempos» como si fuera una vieja, habiendo nacido ayer.

—Lo mismo sucedería cuando vivias aquí.

—Entonces eran las cosas más estables; pero nada, ¡ya lo ves! Nadie me ha saludado en el Bosque... aunque ya me lo explicó...

—¿Que razón das para ello?

—Lo de que las mujeres se han hecho más ambiciosas, y los hombres más tontos; ahora se consume la ruina de un banquero por su querida en me-

nos tiempo que antes; por eso aumenta el personal de los hospitales y la mendicidad.

—¿Puede que tengas razón!

—¡Vaya! Antes el vicio iba en ferrocarril; en la actualidad dispone del telégrafo y del teléfono.

—¿Y mañana?

—Es fácil que mañana sean las virtuosas las que nos reemplaceen, y el mundo sea el limbo incoloro, donde van a parar las almas de los niños que mueren sin bautismo.

Cárdenas lanzó una carcajada

En aquel momento se detenía el carruaje en la puerta del hotel de la calle de Helder, recibiendo el cochero la orden de volver a buscarlos para ir a la Opera.

A los ocho días de estar en París, Iza estaba aburrida, habiendo partido con tanto entusiasmo para la gran ciudad.

«Era natural.

Hacia, al lado de un hombre formal, la vida de las personas formales, y como ella se decía:

—¡Para esto no valía la pena de haber cambiado de escenario! Bien estábamos en Madrid... y aun allí era yo más independiente, puesto que no vivía como una mujer casada.

Al emprender el viaje había creído hacer la vida de las «cortes», y estando al lado de Cárdenas no debía abrigar tal pensamiento.

El hombre que de día visita a ministros y embajadores, no podía ir de noche con una querida, ni entregarse a las locuras de «Lies folies bergères», ni de otros sitios análogos.

Por consecuencia, Iza podía considerarse como casada, sin tener marido, y sin gozar esas consideraciones que la esposa legítima recibe en sociedad.

Una noche, después de comer, Cárdenas la invitó a que le acompañara a un concierto en el Conservatorio.

—No, —replicó aquella.— En casa me fastidio más a gusto.—Después de una pausa, continuó:—¿Te retendrán aquí mucho tiempo tus gestiones diplomáticas?

—No; después de cuatro días, podemos partir cuando queramos.

—¿Loado sea Dios!

—¿Pues no tenias afán en venir?

—El mismo que tengo ahora en que partamos. ¿Cuatro días dices?

—Acaso tres.

—Pues no demores ni un día más.

—¿Tanto es tu aburrimiento?

—Es que... encuentro a Pa-

ris distinto de cuando le dejé: hoy me parece monótono, soso, como un galán del antiguo régimen, que hoy nos fastidiaría indudablemente con su charla romántica y apasionada. Vamos que echo de menos Madrid!

—¡Me es muy lisonjero que te expreses en esos términos!

—Pues no lo hago por regalarle los oídos.

—Lo creo, porque comprendo la causa de tu hastio.

Y era verdad.

A Cárdenas no se le ocultaban los motivos que su querida tenía para aburrirse.

Allí actuaba de persona decente, y ella hubiera querido figurar como sacerdotisa del vicio.

¿Que importaba que no quisiera confesarle lo que él adivinaba?

¡Oh! Luisa había sacado una buena discípula.

Pero es que Luisa no se hubiera aburrido en París por las mismas causas que su amiga.

Maria, después de vivir en Beahania, y de urgir a su maestro con mirra y cinamomo, no hubiera podido volver a Magdalen sin que la avergonzaran errores pasados.

Así, pues, Cárdenas abrevió sus asuntos diplomáticos, disponiéndose para contentar a su querida, dando la vuelta a España.

Crónica de guerra

Por «Justo Sevillano»

13 de Mayo de 1938.
Al Este del río Alfambra se extienden los cordales del Maesazgo de Montesa donde se en sus límites distintos las pes de Castellón y Va-

Flora, en ese zona se libra una gran batalla. La fuerte resistencia que el enemigo oponía en el sector de Corbalán fué rota por el Cuerpo de Ejército de Castilla que manda el bilaureado general Varela

El enemigo ha destrozado uno de los mayores núcleos de resistencia que tenían los rojos, constituido por el campo atrinchera-

Corbalán al Noreste de Teruel y Maestrazgo, fortificado por el enemigo formidablemente desde el 20 de agosto de 1936. Corbalán al Noreste de Teruel y Maestrazgo, fortificado por el enemigo desde las que atacaron los rojos a Teruel, Corbalán, con las fortificaciones de tipo permanente, llenas de centenares de nidos de ametralladoras y con diez líneas de trincheras, fué atacado de frente con impetu inigualada por los soldados de la división que manda García Escámez

La lucha fué homérica. Al cabo de cien años, estos cordales de Teruel vuelven a ser teatro de la guerra. Las fuerzas de Castilla y Navarra avanzan por ellos para recuperar a la nueva España. Corbalán y Cantavieja hacen revivir episodios de nuestra Historia. Al iniciarse la guerra civil hace cien años, aquel gran capitán que fué don Ramón Cabrera ocupó el terreno, fortificándose en él. En el año 1840 Espartero incorporó este territorio al régimen polí-

tico que ahora se liquida definitivamente. Los «boinas rojas» vuelven ahora a su antiguo solar, del que salieron en mayo de 1840. Cantavieja está ya dentro de nuestras líneas y con las conquistas del día de hoy ha sido más que rebasada la población. Vuelven a anudarse los macizos montañosos entre Castellón y Teruel. Ahora una empresa totalitaria de España marca a cada hora un nudo firme en la red que los soldados del Generalísimo Franco, Caudillo de todos los españoles van tejendo sobre el terreno duro y áspero de Maestrazgo.

Ahora no es la victoria de un partido político, ni de éste o el otro general. Los generales a las órdenes de Franco cumplen una misión precisa y de carácter nacional. El bilaureado general Varela, para festejar su ascenso a divisionario, ha roto la terrible resistencia del sector de Corbalán, donde García Escámez, al frente de sus bravos muchachos y llevando su laureada ganada en tierras africanas, ha profundizado en el día de hoy el avance anterior, ensanchándolo.

Los mil hombres que ayer dejaron los rojos en las trincheras conquistadas por los nuestros a punta de cuchillo, han sido aumentados con varios centenares de muertos y heridos y abundante material que en la jornada se dejó el enemigo en el campo de lucha.

Los soldados de Varela se aprestaron a cerrar la red, en la que han caído prisioneros todos los cuantiosos elementos bélicos que el Mando marxista acumuló en estas tierras del Maestrazgo.

En la línea que jalonan Allepuz y Albuócer, en un frente de combate de 50 kilómetros, hemos conquistado nuevas posiciones, y ya por esa ruta las fuerzas nacionales se mueven con la seguridad de que pisan terreno firme y definitivamente conquistado.

Establecido el contacto de las columnas de Teruel y Cantavieja, la situación es clara. Los rojos se batían furiosamente. García Escámez, por la tarde, después de fuerte combate contra un enemigo dotado de muchos carros rusos, de centenares de armas automáticas y amparado en una serie de trincheras fortificadísimas, arrolló todos los obstáculos y conquistó ventajosísimas posiciones, infligiendo a los rojos un quebranto durísimo.

La nota más emocionante de la jornada la constituyó la aparición de la aviación roja en grandes masas. Sobre el sector de Corbalán se presentaron 50 aparatos rojos. Acudieron 18 nuestros y se entabló el combate, que revistió una belleza trágica. Al final de la lucha, el cielo, como siempre, quedó dominado por nuestra Aviación. Los cazas, nuestros, luego de combatir con el enemigo, atacaron a los grandes aparatos rojos de bombardeo, derribando muchos seguros. Tres aparatos rojos incendiados intentaban ganar sus líneas y se estiman seguramente perdidos.

Por donde la Naturaleza puso en manos de los rojos las mejores líneas defensivas, la agilidad maniobrera de los soldados de Franco ha desbordado netamente al enemigo y hemos conquistado unos centenares más de kilómetros cuadrados, y todo se logró apenas cesó la tormenta que nos tenía inmovilizados en nuestras líneas.

Al cabo de cien años, los soldados de Franco libran por estas tierras las últimas batallas, y abren sendas de una paz permanente por estos caminos montañosos del Maestrazgo.

Telegrama del Generalísimo Franco al Papa

BURGOS.—Con motivo de celebrar hoy Su Santidad el Papa Pío XI su fiesta onomástica, el Generalísimo le ha enviado un afectuoso telegrama de felicitación.

Asimismo, el Vicepresidente del Gobierno y el ministro de Asuntos Exteriores, General Jordana ha enviado otro telegrama al Secretario de Estado Cardenal Pacelli.

La mala suerte del ex-Negus en la Sociedad de Naciones

GINEBRA, 13.—Esta mañana ha emprendido su viaje de regreso a París y Londres el ex-Negus, acompañado del que era su representante en Londres, Jece.

Haile Selasie no se va muy satisfecho. Se nega a hablar con los periodistas.

Sigue el Gobierno francés consintiendo el paso de material de guerra por la zona roja española

Continúan los rojos del Comité de Barcelona recibiendo armas y municiones procedentes de Rusia, pese a las afirmaciones pacifistas del Gobierno Daladier.

El día nueve del corriente llegó al puerto de Burdeos procedente de Rusia el vapor «Saint Malo», de la «Compañía France Navigation» con cargamento completo de material de guerra

destinado a los rojos. El cargamento fué declarado en Aduana francesa como mercancía agrícola.

La llegada de dicho buque esperada en Burdeos por otros camiones, algunos por camiones para el traslado a Ginebra de este importante cargamento. Estaba dispuesto más de los camiones menudos el ferrocarril.

Un libro interesante sobre el fascismo y el nazismo

ROMA.—(En ocasión de la visita de Hitler a Italia, la librería «Ulpiano» de Roma ha publicado un volumen de gran interés que expone de una manera sencilla y popular y al mismo tiempo exactísima, los aspectos de las dos Revoluciones italiana y alemana y de las realizaciones que el Régimen Fascista y el Nazista han llevado a cabo en la vida social y política de los respectivos países. El libro que será objeto de una gran difusión va ilustrado con numerosas y espléndidas fotografías, que constituyen en su conjunto una verdadera documentación de la historia política europea de los últimos 20 años. En la composición del volumen han

participado algunos de los famosos periodistas italianos, entre los que figura el doctor Gerardo Casini, Director General de la Prensa Italiana. El volumen comprende trabajos de los siguientes escritores: Sandro Pavesi; Telesio Landi; Alfredo Signoretta; Emilio Gayda; Luis Fontanelli; Valeri; Herman Amico; Jorge Filippo Bojano; Juan Salda y Franco Valsechi.

La publicación contribuirá eficazmente al conocimiento del proceso del Fascismo y del Nazismo, y de Alemania modernas y dará como un recuerdo gráfico de las grandes jornadas efanas del fuhrer.—(USI)

Congreso internacional de ex-combatientes

LONDRES, 13.—El próximo miércoles se celebrará en esta ciudad el III Congreso del Comité Permanente Internacional

de los antiguos combatientes que representa 18 millones de antiguos soldados de todas naciones.—(D N B)

Von Ribbentrop visita al embajador inglés

BERLIN 13.—El embajador de Inglaterra en Berlín visitó a von Ribbentrop.

Informan que esta visita versó sobre asuntos normales. tuvo por fin la discusión de cualquier punto de vista específico.—(D N B).

Los rexistas piden que Bélgica reconozca el Gobierno de Franco

BRUSELAS, 13.—Ha tenido lugar un importante acto rexista en el que intervino Degrelle.

El acto se celebró al aire libre y los marxistas trataron de perturbarlo, sin consecuencia. En un momento se habló de la necesidad de reconocer inmediatamente a Gobierno de Franco, único legítimo de España.

La España que forjamos, grande y poderosa, necesita tu chatarra que debes entregarla hoy mejor mañana y estás seguro que habrás realizado un acto de gran transcendencia para la Patria que necesita el esfuerzo de todos sus hijos.

Entrega preferentemente, con la chatarra de hierro que tengas, la de aluminio, cobre y metales amarillos.

Se reciben los donativos en el Almacén de la calle José Nogales, de 9 a 1 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde. ¡ARRIBA ESPAÑA!



El bilaureado general Varela, que ha sido ascendido a general de División

Ayuntamiento de Madrid